

Proceso Ordinario N. 110013105029201500727-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, obra reposición contra el auto de fecha 16 de diciembre de 2022, por el apoderado de la por parte demandante

Sírvase Proveer.

La Secretaria,

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023),

De conformidad con el informe secretarial que antecede, previo a resolver la reposición interpuesta por el Dr. Orlando Neusa Forero, apoderado de la parte demandante, para un mayor proveer se ordena por secretaria oficiar a las demandadas FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y LA FIDUPREVISORA, para que informe en el término de 15 días el valor pagado, por la condena ordenada en el numeral cuarto de la sentencia del 8 de mayo d 2019, del Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral.

Una vez allegada la respuesta, ingresar al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 30 de enero de 2023
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 13
<i>Cya</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria